LITORALPRESS

Fecha: 02-06-2025
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – SENTENCIAS EXPLORA
Tipo: Noticia general
Título: **PLANCHÓN CINCO / Compañía Minera Cerro Negro S.A.**

Pág. : 433
Cm2: 712,9

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VII SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.163 | Lunes 2 de Junio de 2025 | Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2645693

EXTRACTO

En causa civil Rol Nº V-216-2024, del Juzgado de Letras de La Ligua, con fecha 27 de marzo de 2025, se ha dictado sentencia constitutiva, de la concesión de exploración denominada "PLANCHÓN CINCO", pedimento minero solicitado con fecha 24 de septiembre de 2024, por don CRISTIAN MARCELO BRUIT GUTIERREZ, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad número 12.497.452-6, en representación de COMPAÑÍA MINERA CERRO NEGRO S.A., de nacionalidad chilena, Rol Único Tributario número 91.614.000-2, ambos con Hacienda Los Ángeles s/n, Pitipeumo, Comuna de Cabildo; pedimento inscrito a fojas 363 vuelta Nº 195 del Registro de Descubrimientos de Minas del Conservador de Minas de La Ligua, correspondiente al año 2024, constituida a favor de "COMPAÑÍA MINERA CERRO NEGRO S.A.", ya individualizada, con una superficie total de 300 hectáreas, y los vértices del perímetro de la concesión de exploración solicitada son:

VÉRTICES	NORTE (metros)	ESTE (metros)
P.M.	6.395.500,00	324.500,00
V1	6.397.000,00	324.000,00
V2	6.397.000,00	325.000,00
V3	6.394.000,00	325.000,00
V4	6.394.000,00	324.000,00

La Ligua, a 05 de mayo de 2025. Héctor Andrés De Jesús Páez Galaz Secretario PJUD Cinco de mayo de dos mil veinticinco 11:21 UTC-4. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl Código: FRSFXUEKKEX.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl